



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO: 2º, 1º Y 2º SEMESTRE

GRADO: NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

MODALIDAD: PRESENCIAL, ITINERARIO FARMACÉUTICOS

CURSO 2023/2024

FACULTAD FARMACIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.-ASIGNATURA:

Nombre: Trabajo Fin de Grado		
Código: 16795		
Curso(s) en el que se imparte: 2º	Semestre(s) en el que se imparte: 1º y 2º	
Carácter: Trabajo Fin de Grado	ECTS: 12	Horas ECTS: 25
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Grado en que se imparte la asignatura: Nutrición humana y Dietética		
Facultad en la que se imparte la titulación: Farmacia		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Decanato y Secretaría Académica
Área de conocimiento: Todas las implicadas en la titulación

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.-IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	María Achón y Tuñón
Tlfno (ext):	91 3724006 Ext: 14806
Email:	achontu@ceu.es
Despacho:	204 Edif. C
Perfil Docente e Investigador	Dra. en Farmacia por la USP. Profesor Titular
Líneas de Investigación:	Nutrición y Ciencias de la Alimentación. 2 sexenios de investigación.

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre: José Alfredo Vicente Orellana	Coordinador de la Asignatura
Tlfno (ext):	91 3724700 Ext: 4701
Email:	avicore@ceu.es
Despacho	Secretaría Académica (Edificio EPS)

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo Fin de Grado se rige de acuerdo con las siguientes normativas:

- 1- Normas Regulatoras del Trabajo Fin de Grado, Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad CEU San Pablo. Disponible en el Portal del alumno.
- 2- Normas Regulatoras del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia (27 de marzo de 2015). Disponible en el Portal del Alumno.

Se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar un estudio completo y actualizado de alguno de los temas más relevantes en el ámbito de su disciplina, y demuestre la adquisición de los conocimientos y competencias de la titulación cursada, tal como se refleja en la Memoria de Verificación del Grado. El alumno será tutelado por un profesor que guiará la investigación, de manera que el alumno pueda adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Dichos trabajos deberán responder a una de las modalidades siguientes.

- Trabajo de investigación experimental
- Trabajo de investigación epidemiológica
- Trabajo de investigación bibliográfica
- Proyecto de investigación
- Proyecto de desarrollo profesional
- Informe técnico-ético-legal

El trabajo quedará plasmado en una memoria escrita y se realizará una presentación pública oral del mismo.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG3	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se
CG05.	Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
CG29.	Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

Código	Competencias Específicas
CE56	Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
RA176	Utilizar críticamente las técnicas actuales de la información y comunicación, acceder y manejar las fuentes de información y bases de datos, así como la literatura científica y técnica del área.
RA177	Planificar, dirigir y ejecutar un pequeño proyecto de investigación, en gran medida de forma autónoma e integrado en una línea de investigación.
RA178	Reunir y ordenar los resultados de la investigación, argumentando sobre ellos y elaborando conclusiones ajustadas a los objetivos y al trabajo realizado.
RA179	Comunicar en lengua española o inglesa los aspectos fundamentales de su actividad a otros profesionales de su área, de áreas afines o a un público no especializado, tanto de forma oral como escrita.
RA180	Valorar situaciones que, siendo diferentes, muestran analogías, lo que permite plantear y/o aplicar soluciones conocidas a nuevos problemas.
RA181	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA182	Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, respetando los principios éticos, para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.-DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	300
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF6	Actividades de Evaluación	2
AF8	Trabajo fin de Grado	163
AF9	Tutorías Docentes	15
TOTAL Horas Presenciales		180

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF0	Trabajo Autónomo del Estudiante	120

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Definición
AF6 Actividades de Evaluación	Actividades que el alumno debe desarrollar presencialmente en situación de evaluación.
AF8 Trabajo Fin de Grado	Actividad formativa en la que el estudiante desarrolla autónoma e individualmente un trabajo bajo la dirección de un Profesor-Tutor del Grado que propondrá su temática. Dicho trabajo atenderá transversalmente a las materias del Grado, concretándose de forma diferenciada para cada estudiante con carácter previo a su inicio.
AF9 Tutoría Docentes	Actividad formativa desarrollada por el profesor atendiendo a un estudiante para resolver dudas u orientar acerca del proceso de aprendizaje. Son objetivos de la tutoría docente: resolución de dudas, propuesta de casos prácticos, análisis de resultados obtenidos, revisión de ejercicios, proyectos, trabajos, prácticas, orientación docente sobre problemas planteados y cuantos otros contribuyan a que el estudiante avance en su proceso de aprendizaje.
AF0 Trabajo Autónomo del estudiante	Actividades que el estudiante debe desarrollar y completar por su cuenta.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- El trabajo será evaluado si el alumno hubiera superado las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio Trabajo y, en su caso, al Practicum.
- El tutor convocará al alumno a tutorías y a la realización del trabajo experimental, con una frecuencia que dependerá de la naturaleza del trabajo a realizar. El alumno también podrá solicitar tutoría cuando lo necesite para el desarrollo del trabajo y deberá asistir regularmente a ellas.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua) ¹			
Código	Nombre	Nota mínima ²	Peso
SE3	Evaluación "in situ" de actividades formativas diversas	5	15%
SE8	Presentaciones y exposiciones orales y/o escritas, defensa pública	5	40%
SE9	Trabajo Fin de Grado-Trabajo Fin de Materia-Trabajo Fin de Asignatura (incluye Trabajo Fin de Prácticas Tuteladas)	5	45%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
Código	Nombre	Nota mínima ²	Peso
SE3	Evaluación "in situ" de actividades formativas diversas:	5	15%
SE8	Presentaciones y exposiciones orales y/o escritas, defensa pública	5	40%
SE9	Trabajo Fin de Grado-Trabajo Fin de Materia-Trabajo Fin de Asignatura (incluye Trabajo Fin de Prácticas Tuteladas)	5	45%

- (1) Para la Valoración del Trabajo Fin de Grado, tanto el tutor como el tribunal, dispondrán de una rúbrica en la que se valorarán:
- Aspectos formales del trabajo
 - La búsqueda de información, su análisis y su integración en el trabajo
 - El Trabajo en el laboratorio
 - El análisis y presentación de resultados
 - La discusión de los resultados y las conclusiones obtenidas
 - La estructura y aspectos formales de la memoria
 - El contenido de la memoria
 - La Bibliografía utilizada
 - Los aspectos formales y el contenido de la presentación oral
 - La defensa de la presentación.

- (2) Nota mínima para poder aplicar los porcentajes

3.-DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE3 Evaluación "in situ" de actividades formativas diversas	Evaluación realizada por el Tutor durante el desarrollo del trabajo atendiendo a una rúbrica
SE8 Presentaciones y Exposiciones Orales	<p>Los alumnos realizarán una defensa oral de su trabajo ante un tribunal formado por un mínimo de 3 profesores, preferiblemente doctores, designados al efecto por el Decanato de la Facultad de Farmacia, a propuesta de los Coordinadores de Titulación.</p> <p>La calificación definitiva de todos los trabajos la decidirá una Comisión formada por los Directores de Titulación y el Secretario Académico. La calificación será la resultante de aplicar la media ponderada entre las notas atribuidas por el tutor y por el tribunal, de acuerdo con los criterios fijados en el apartado 2 de esta guía. Esta comisión concederá las menciones "Matrícula de Honor".</p>
SE9 Trabajo Fin de Grado-Trabajo Fin de Materia-Trabajo Fin de Asignatura (incluye Trabajo Fin de Prácticas Tuteladas)	<p>Consistirá en la realización de una memoria guiada por el tutor que se presentará por triplicado, el primer día destinado a los exámenes de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, en la Secretaría Académica del Campus.</p> <p>El formato de la memoria será el de una publicación científica, informe técnico o revisión bibliográfica.</p> <p>Fuente Arial, tamaño 10 e interlineado de 1,5 y no exceder de 20 páginas, excluyendo portada e índice.</p> <p>La memoria puede estar redactada en inglés.</p> <p>El tutor entregará en la secretaría un informe, en el modelo oficial en sobre cerrado.</p>

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.-PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Con esta prueba se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar un estudio completo y actualizado de alguno de los temas más relevantes en el ámbito de su disciplina y demuestre la adquisición de los conocimientos y competencias de la titulación cursada. Consistirá en el diseño y desarrollo de un trabajo de investigación básico o aplicado, de tipo experimental, epidemiológico o bibliográfico, en la propuesta de un proyecto de investigación, en el planteamiento de un proyecto de desarrollo profesional o en la elaboración de un informe técnico-ético-legal. El trabajo quedará plasmado en una memoria escrita y se realizará una presentación pública oral del mismo.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- 1- Normas Regulatoras del Trabajo Fin de Grado, Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad CEU San Pablo. Disponible en el Portal del alumno.
- 2- Normas Regulatoras del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia (27 de marzo de 2015). Disponible en el Portal del Alumno.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

El alumno habrá de trabajar con bibliografía especializada en el tema de su trabajo.

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

El alumno habrá de trabajar con los recursos WEB especializados en el tema de su trabajo

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.-NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información), implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.